

Buscar



[Home \(/ \)](#) / [Noticias \(/ noticias \)](#) /

Superindustria invitó a operadores de telefonía móvil a cumplir el régimen de libre competencia, el de protección de usuarios de servicios de telecomunicaciones y a garantizar la privacidad y el debido tratamiento de los datos personales de sus clientes



<https://www.sic.gov.co/sites/default/files/Comunicado%20base%20telefon%C3%ADa%20Banner.png>



Superindustria invitó a operadores de telefonía móvil a cumplir el régimen de libre competencia, el de protección de usuarios de servicios de telecomunicaciones y a garantizar la privacidad y el debido tratamiento de los datos personales de sus clientes

- La Superintendente instó a los operadores de estos servicios a hacer un uso más frecuente de las herramientas de facilitación que ofrece la entidad, para que las denuncias, quejas y demandas sean la última instancia a la que deba acudir el consumidor, para la solución de su caso.
- La SIC advirtió que estará vigilante para que las compañías cumplan con las normas del sector con el fin de que se garanticen la libre competencia, los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones y el debido tratamiento de sus datos personales.
- La Superintendente invitó a las empresas de telefonía móvil a trabajar articuladamente en pro de los usuarios de este sector económico.

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2023. La Superintendente de Industria y Comercio (e), María del Socorro Pimienta Corbacho, sostuvo un importante encuentro con los presidentes y altos directivos de las compañías de telefonía móvil del país, con el fin de insistir en el cumplimiento del régimen de la libre competencia, el de protección de usuarios de telecomunicaciones y las normas sobre privacidad y debido tratamiento de datos personales.

En la reunión, en la que además estuvieron presentes, el Delegado (e) para la Protección de la Libre Competencia, las delegadas de Protección al Consumidor, Protección de Datos Personales y Asuntos Jurisdiccionales; además del director de Investigaciones de Protección de Usuarios de Telecomunicaciones, la entidad invitó a los directivos y representantes de las empresas de este sector económico a que incorporen los más altos estándares y las mejores prácticas empresariales que propendan por el bienestar de los consumidores, la protección de los datos personales de los usuarios y garanticen la libre competencia económica en el mercado de telecomunicaciones. Así mismo, se resaltó la importancia de trabajar desde un enfoque preventivo y que, frente a las posibles afectaciones a derechos de consumidores y usuarios, resulta oportuno acudir la herramienta "SIC Facilita" con que cuenta la entidad, con la finalidad de que las quejas o demandas sean la última alternativa de los consumidores para solucionar sus problemas.

En ese sentido, la Superintendente, advirtió que la autoridad trabajará de manera coordinada desde cada una de las delegaturas de Protección al Consumidor, Datos Personales, Asuntos Jurisdiccionales y Protección de la Libre Competencia, actuando desde el marco específico de las competencias de estas áreas, de manera coordinada, en defensa de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones del país, con el propósito de que se siga adelantando esa actividad bajo el estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico.

La SIC enfatizó que permanecerá vigilante de que las compañías de telefonía móvil cumplan con la normatividad vigente en el desarrollo de su actividad empresarial y recalcó que seguirá siendo garantista con los operadores en el ejercicio de sus funciones, las cuales se adelantarán como hasta ahora, con los más altos estándares de transparencia y garantizando el debido proceso, el derecho de defensa y contradicción en los distintos asuntos que estén bajo su conocimiento así como promoviendo la cultura de la prevención, el cumplimiento, las fórmulas de arreglo directo y los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

*¡Superintendencia de Industria y Comercio,
confianza que construye progreso!*

Superintendencia de Industria y Comercio

Sede Principal

Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos 1 y 3

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 4:30 p.m

Servicio de correspondencia y radicación

Av. Carrera 7 No. 31a - 36 pisos 3 - Bogotá

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 4:30 p.m

Líneas de atención

Teléfono Conmutador: [+57 \(601\) 587 0000](tel:+576015870000) - Bogotá (tel:6015870000) - Línea Gratuita Nacional: [01 8000 910165](tel:018000910165) (tel:01 8000 910165)

Contact center: [+57 \(601\) 592 0400](tel:+576015920400) (tel:6015920400)

Correo Institucional: contactenos@sic.gov.co (mailto:contactenos@sic.gov.co)

[Canales virtuales](https://www.sic.gov.co/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/canales-de-atenci%C3%B3n) (https://www.sic.gov.co/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/canales-de-atenci%C3%B3n)

[Canales presenciales](https://www.sic.gov.co/ubicacion-geografica) (https://www.sic.gov.co/ubicacion-geografica)

[Denuncias por corrupción](https://servicioslinea.sic.gov.co/servilinea/ServiLinea/DenunciaCorrupcion/control/DenunciaCorrupcion.php) (https://servicioslinea.sic.gov.co/servilinea/ServiLinea/DenunciaCorrupcion/control/DenunciaCorrupcion.php)

Correo exclusivo notificaciones judiciales: notificacionesjud@sic.gov.co (mailto:notificacionesjud@sic.gov.co)

Invitamos a la ciudadanía seguir usando los diferentes canales virtuales dispuestos por la entidad



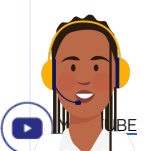
(<https://www.facebook.com/superintendenciaindustriaycomercio/>)



(https://www.instagram.com/superintendencia_sic/)



(<https://twitter.com/sicsuper>)



(<https://www.youtube.com/channel/UC...>)

[Política Editorial](https://www.sic.gov.co/politica-editorial) (<https://www.sic.gov.co/politica-editorial>)| [Aviso de privacidad](https://www.sic.gov.co/ley-de-proteccion-de-datos) (<https://www.sic.gov.co/ley-de-proteccion-de-datos>)| [Política de uso de contenido página web](https://www.sic.gov.co/politica-privacidad) (<https://www.sic.gov.co/politica-privacidad>)| [Políticas de datos](https://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/072020/Pol%C3%ADtica%20de%20Tratamiento%20de%20Datos%20Personales%20-%20SIC.pdf) (<https://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/072020/Pol%C3%ADtica%20de%20Tratamiento%20de%20Datos%20Personales%20-%20SIC.pdf>) | [Mapa del sitio](#) ([/mapa-del-sitio-sic](#)) | [Créditos](https://www.sic.gov.co/creditos) (<https://www.sic.gov.co/creditos>)



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

(<https://www.sic.gov.co>)



©Copyright 2021 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia



Conoce GOV.CO (<https://www.gov.co>)

